Comisión Municipal de Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 39 minutos del día 28 de abril del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PRESUPUESTO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.   1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor. LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE 5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  PRESENTE |

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos: (**Artículo 87.-** La comisión Edilicia de Presupuesto tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que en materia presupuestaria emprenda el municipio;

II. Cuidar que el Presidente Municipal cumpla con los plazos establecidos en la ley estatal que establece las bases generales de la administración pública municipal para la presentación y aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año en que se trate; y

III. Rendir informe ante el pleno del Ayuntamiento sobre la ejecución del gasto que se establezca en el presupuesto de egresos respectivo); el C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Presupuesto **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

# ORDEN DEL DIA.

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 5 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.**

|  |
| --- |
| 1. a) Se expone el proyecto de programa de EMPLEO TEMPORAL, al respecto de la situación de confinamiento por el COVID- 19, como medida de evitar la propagación, a lo que se expone la necesidad de generar acciones que mejoren la economía de las familias afectadas por la limitación de los comercios, señalados como no esenciales, es por ello que a través la Dirección de Obras Publicas o la Dirección de Parques y Jardines, se generaría contrataciones temporales en acciones que se pueda dar con las indicaciones correspondientes a los protocolos de sanidad, señalados por las autoridades correspondientes.   En un sentido de dar un planteamiento del problema, se comenta que se tiene un padrón de aproximadamente 7 mil comerciantes registrados en el padrón municipal, entre fijos y semifijos, a lo que podemos señalar que se encuentran sin actividad comercial un promedio de 5 mil, considerando que estos tiene un promedio de 3 empleados, encontramos una afectación aproximada de 15 mil ciudadanos.  Se estima un presupuesto de aproximadamente $4, 000,000.00 cuatro millones de pesos. Se definirán las acciones y objetivos, además de determinar los sueldos. |
| 1. Sin asuntos por tratar |
| 1. Se explica el ejercicio del gasto en relación al monto aprobado para apoyo en despensas de lo cual se encuentra ya un gasto acumulado de $3,000,000.00 tres millones de pesos de los $6,000,000.00 seis millones de pesos aprobados, además se comenta que los $500,000.00 quinientos mil pesos aprobados para la compra de artículos necesarios para las unidades médicas en el combate al COVID – 19, ya se ejerció en su totalidad. |

Asunto.- informativo

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 35 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |